



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-03890M001-E62-2019
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETERIA"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México a 27 de junio del 2019.

Me refiero al procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica No. **AA-03890M001-E62-2019**, y Código de Expediente **1933088** para el "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETERIA**", realizado al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante (Ley).-----

Evaluación de la documentación legal y administrativa.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la cual fue emitida por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, por lo que emite el siguiente resultado: El licitante **HOME PRINT, S.A. DE C.V.**, **cumplió** con los requisitos establecidos en el apartado 4, numeral 4.1 incisos a), b), c), d), e), f) y h) de la solicitud de cotización.-----

Evaluación técnica.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley, emitida por el Lic. Luis Manuel Mendoza, Director de Comunicación y Desarrollo, por lo que emite el siguiente resultado: El licitante **HOME PRINT, S.A. DE C.V.**, **cumplió** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numerales 3.2 ANEXO I "ESPECIFICACIONES TECNICAS" y 4.1 inciso g) ANEXO VIII "CUMPLIMIENTO DE NORMAS" de la solicitud de cotización.-----

Evaluación económica

Se realizó conforme al apartado 3, numeral 3.3 de la solicitud de cotización, por la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, en conjunto con el Lic. Luis Manuel Mendoza, Director de Comunicación y Desarrollo, quienes emitieron el siguiente resultado: el licitante **HOME PRINT, S.A. DE C.V.**, **cumplió** con los requisitos establecidos en el numeral 3.3 de la solicitud de cotización.

Nó.	Subpartida	Tipo	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	HOME PRINT, S.A. DE C.V.	
						Prezo Unitario	
1	1	Folletos	4 x 4 tintas sobre papel multiart semimate de 160 gr., más barniz mate de máquina frente y vuelta, al tamaño extendido (frente y vuelta) de 46.5 x 22.5 cm., de altura, tamaño doblado tipo tríptico de 15.5 x 22.5 cm. Se solicitará la impresión para los diferentes programas docentes.	Pza.	61000	\$	1.19
	2	Carteles	4 x 0 tintas sobre papel multiart semimate de 200 gr. al tamaño final de 28 x 43 cm. Se solicitará la impresión para los diferentes programas docentes.	Pza.	6600	\$	1.48
	3	Flyer	4 x 2 tintas más barniz de máquina mate frente y vuelta sobre couché semimate de 260 gr., al tamaño final de 14 x 21.5 cm. Se solicitará la impresión para los diferentes programas docentes.	Pza.	3000	\$	1.75

Nota: Las cantidades señaladas son únicamente para efectos de cotización que sirven de referencia para la evaluación económica de las propuestas presentadas: por lo que el consumo de servicios puede variar.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones y debido a que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, se:

NOTIFICA ADJUDICACIÓN:

Se adjudica al licitante **HOME PRINT, S.A. DE C.V.**, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización para el "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETERIA**", conforme a lo siguiente:



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-03890M001-E62-2019

“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETERIA”

Monto máximo	Monto mínimo
\$ 116,920.00 IVA incluido	\$ 46,768.00 IVA incluido

Los montos señalados, serán ejercidos conforme a lo solicitado por el área requirente, los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado permanecerán fijos, durante la vigencia de la Orden de Servicio.

Vigencia del Pedido	Lugar y tiempo de entrega
A partir de la notificación de adjudicación al 31 de diciembre de 2019	Conforme al Anexo 1 de la solicitud de Cotización

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 37 de la Ley, con la presente notificación de adjudicación, las obligaciones derivadas de ésta serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de formalizar la Orden de Servicio, la cual deberá ser formalizada el día **12 de julio de 2019**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDE, con domicilio en Carretera México-Toluca 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P. 01210, Ciudad de México, Tel. 55-5727-9800 Extensión 6182; a las **17:00 horas**.

Garantía de Cumplimiento.

Asimismo, deberán presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **22 de julio de 2019**, en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$287,000.00), el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto total del Pedido, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

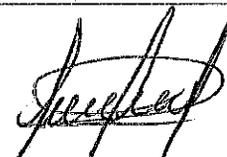
Asimismo, a efecto de dar cabal cumplimiento al Artículo 45 de la Ley, el licitante **HOME PRINT, S.A. DE C.V.**, deberán de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, **dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación:**

No.	DOCUMENTO
1	Acta Constitutiva, incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación
3	Identificación oficial de quien tenga facultades para suscribir el contrato, con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
6	Estado de cuenta con Clabe Interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica.

APARTADO DE FIRMAS



Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales
y Servicios Generales



Lic. Pedro Galindo López
Subdirector Recursos Materiales